

pos son muy vastos y requieren subdividirse, vamos á estudiarlos de uno en uno, así como las subdivisiones que reclaman.

#### PRIMER GRUPO.

#### SOFISMAS NOCIOLOGICOS.

§ 1.—Comprende este grupo los sofismas que Mill denominó sofismas *a priori*, y algunos otros que el insigne pensador no consideró. El grupo se subdivide muy naturalmente en otros tres: los sofismas nociológicos subjetivos, los sofismas nociológicos objetivos y los sofismas nociológicos mixtos; los primeros, consisten en desconocer ó interpretar mal lo que se refiere á la división ó á las leyes fundamentales del conocimiento; los segundos, en concebir de un modo erróneo los primeros principios, que la experiencia revela como la explicación suprema de los fenómenos del mundo exterior; y los terceros, en establecer de un modo indebido la correspondencia ó acuerdo entre lo objetivo y lo subjetivo.

Los sofismas nociológicos subjetivos forman un grupo vastísimo, subdivisible aún en falacias por mala división del conocimiento, y en las que desconocen, contradicen ó aplican mal sus leyes fundamentales; consisten los de mala división del conocimiento en comprender mal la distinción entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo individual y lo general; los que quieren explicar el sujeto por el objeto, ó al revés, los que atribuyen á lo objetivo cualidades esenciales de lo subjetivo, ó á la inversa, incurrn en este género de sofismas.

Fácil sería multiplicar los ejemplos de ello. Limitémonos á recordar aquella común doctrina en que se pretende encontrar en el mundo exterior, es decir, en el objeto, fenómenos de inteligencia, de voluntad, ó de sensibilidad, cualidades exclusivas del espíritu. No hablamos de los poetas, pues ellos por gala, donosura y artificio estético de primer orden, atribuyen sensibilidad á las cosas. Desde el *sunt lacrymæ rerum* de Virgilio hasta el lirismo casi febril de Víctor Hugo, en el vasto mundo de las concepciones poéticas, se atribuyen á las

cosas, inclinaciones y disposiciones morales, la onda es pérfida, la sombra es traidora; en la ciencia y en la filosofía no escasean ejemplos del mismo sofisma, el calificativo de inerte, aplicado á la materia por los sabios contemporáneos, significando que, por sí misma es indiferente al reposo ó al movimiento, era entendido por los antiguos á la letra, y provino de que comparaban los cuerpos á las gentes perezosas, pues como ellas tienen más inclinación al reposo que al movimiento. El fetichismo, sistema común á la humanidad primitiva, consistía en dotar de personalidad moral, es decir, de inteligencia, de sentimientos, de voluntad, al árbol, á la roca, á la corriente de agua, en fin, á todas las cosas. Ascendiendo desde las ínfimas síntesis filosóficas propias del salvaje, y sin detenernos en los numerosos peldaños de la alta escala, encontramos en abundancia ejemplos del mismo sofisma en las excelsitudes del pensamiento moderno. Toda la filosofía panteísta, de que Alemania ha sido abundante y bien abonado terreno, consiste esencialmente, cualquiera que sea su forma y su matiz, en identificar al Creador con la criatura, en confundir continuamente al objeto y al sujeto.

No obstante la claridad peculiar al pensamiento francés, el ilustre Descartes, uno de los más grandes filósofos de esa nacionalidad, incurrió en este sofisma sin advertirlo, al afirmar que el alma reside en la glándula pineal. Y advertid, que nadie había proclamado con más vigor que Cartesio que el espíritu es inextenso, y que lo es por esencia; y sin embargo, sin percatarse de la contradicción, afirmaba del alma una cualidad que sólo es propia á las cosas extensas, á saber la de ocupar un lugar. La sagaz y poderosa inteligencia de Spinoza, aquel judío de entendimiento trazado, por decirlo así, á cordel, llegó hasta el extremo apenas concebible de afirmar la materialidad de Dios.

Igualmente numerosos son los sofismas nociológicos subjetivos que infringen las leyes fundamentales del conocimiento, á saber: la ley del acuerdo y la ley de relatividad. Los sofismas, condenados por la ley del acuerdo correctamente entendida y convenientemente aplicada, son muy numerosos, pero la mayor parte de ellos encuentran más naturalmente su lugar en otros grupos, sobre todo, en los de los sofismas que consisten en violar las reglas de las operaciones lógicas. Sólo

citaremos aquí, para dar idea de este género de sofismas, el que consiste en admitir que los efectos deben ser semejantes á sus causas. Como hace notar Mill, tal sofisma no sólo reinó como soberano en la antigüedad, sino que todavía entre los pensadores modernos, pueden encontrarse muchos ejemplos de él.

El sofisma consiste en lo fundamental, en presuponer una ó más semejanzas de otro orden entre fenómenos ligados por la relación de causalidad. Los cartesianos, y aun el ilustre Leibnitz, se oponían al sistema de la atracción newtoniana, fundándose en que el movimiento visible de un cuerpo sólo podía ser producido por un movimiento anterior, visible también, que fuese comunicado al cuerpo directamente. Descartes, para explicarse los movimientos orgánicos, la sensibilidad, la contractilidad muscular, había inventado un sistema de espíritus animales que, circulando á través de los nervios, iban de la piel y de las mucosas al cerebro, y de éste á los músculos y á las vísceras, para transmitir sus vibraciones al alma, y recibir las que ésta les comunica, encontrándose ella alojada en la glándula pineal, como una araña en el centro de su tela.

Conforme á la ley del acuerdo ó de la semejanza, nuestro espíritu reconoce esta cualidad á través de las diferencias, y cuando se identifica una ley de causalidad, es en virtud de este principio, que lo que una vez ha determinado un efecto, lo volverá á determinar si las circunstancias son semejantes. Hasta aquí llega el influjo de la ley de la semejanza en la determinación de la causa de los fenómenos, mas el sofista lo exagera, afirmando que el efecto y su causa deben ser también semejantes. Aun puede citarse como nuevo ejemplo de este sofisma lo que los epicúreos llamaban *species sensibles*, y que consistían en pequeñas partículas que los objetos emitían en todas direcciones, y que eran retratos de esos objetos, los cuales, penetrando por los ojos hasta nuestra alma, nos permiten conocer la forma de las cosas.

Los sofismas del grupo que estudiamos y que dependen de violar la ley de la relatividad son también numerosos, mas un vasto grupo de ellos puede colocarse con más acierto en el grupo de los logológicos; sólo hablaremos aquí de uno bastante común en que han incurrido grandes filósofos, el cual, por

una inconsecuencia apenas perceptible, niega la relatividad, fundándose en la misma ley que la establece. Consiste en razonar así: Lo relativo es la prueba de lo absoluto, así como las líneas curvas son la prueba de la línea recta; pero se olvida una circunstancia esencial, que lo relativo supone siempre un contraste entre dos ideas que efectivamente posee el espíritu, lo cual excluye desde luego á lo absoluto, que se refiere á un conocimiento considerado en sí mismo é independiente de toda comparación ó contraste. Si la recta supone la curva, es porque recta y curva han estado y pueden estar presentes en el espíritu y se dan á conocer por su oposición recíproca, lo cual no puede suceder tratándose de lo relativo, que implica necesariamente un contraste, y lo absoluto que necesariamente lo excluye.

§ 2.—Los sofismas nociológicos objetivos consisten en desconocer uno ó algunos de los axiomas fundamentales del conocimiento, ó en admitir con tal carácter afirmaciones que no lo merecen. Se comprende muy bien que sólo á favor de cierta oscuridad en las ideas se puede incurrir en un sofisma semejante, ya dijimos que sólo por ese defecto el sofisma se desliza en nuestro espíritu. Ahora bien, esta misma circunstancia que engendra el sofisma dificulta enormemente su estudio, pues la falacia es ondulante y escurridiza de suyo, y no es raro que pueda ser clasificada ya en uno, ya en otro grupo, según el punto de vista desde el cual se la examina.

Previa esta advertencia, citaremos como un ejemplo del grupo de sofismas que estamos considerando en este momento, aquella opinión que fué tan común en la antigüedad y en la Edad Media y que gozaba de la autoridad de un axioma, que el cielo y la tierra eran radical y esencialmente diversos, que en los cielos todo era serenidad, quietud y reposo, mientras que en la tierra todo era agitación é impureza. Seudo-axioma del mismo género, que reinó hasta el siglo XVIII, y que todavía domina en muchos espíritus es que nada de lo que produce la Naturaleza puede ser imitado, ni producido por el hombre. La supuesta perfección de la Naturaleza fué uno de los seudo-principios que gozaron de más boga en el siglo XVIII. Rousseau comienza el *Emilio* por la sentenciosa y gallarda frase siguiente: Todo sale perfecto de mano del Autor de la Naturaleza, en las del hombre todo degenera.

En la categoría de sofismas que estudiamos en este momento debe colocarse uno, conocido desde Aristóteles, mencionado por todos los lógicos, y en el cual se incurre tan á menudo que debe ser considerado como uno de los lugares comunes de error más peligrosos, como uno de los tópicos en que más frecuentemente cae el espíritu humano.

Hablamos del que la Escuela conocía con el nombre de *petitio principii*, que en su más alto grado forma el razonamiento en círculo, ó círculo vicioso.

Mill lo clasificó entre los de confusión, porque para incurrir en él es preciso que la oscuridad de las ideas, propias de todo sofisma, lleguen en éste hasta embrollarlas y confundirlas. Siguiendo el sistema de clasificación que adoptamos, creemos que queda mejor determinado el lugar de la falacia de que hablamos incluyéndola aquí. De esa manera deja de ser un sofisma extra-lógico, es decir una falacia para la cual la Lógica no tiene remedio ni recurso, como explícitamente lo asentó Bain.

Nosotros, como el Sr. Prado, creemos que el principio de identidad, postulado lógico, axioma fundamental que rige tanto al objeto como al sujeto es el infringido por tal sofisma, y que si el axioma se aplicase correctamente no se incurriría en aquél.

El principio de identidad, traducido en precepto lógico, nos obliga á reconocer una misma verdad en los distintos enunciados en que puede ser expresada.

Ahora bien, debiendo una proposición que sirve de prueba á otra ser distinta de ella, no sólo en su hechura verbal, sino en el fondo del aserto, es claro que se violará el principio de identidad siempre que, como prueba de una proposición, se admita otra que no sea más que diferente expresión del mismo hecho.

Aunque ya hemos dado ejemplos de este sofisma es tan importante, que aun presentaremos nuevos, tanto más cuanto que se corre mucho peligro de incurrir en él, cuando se debaten los principios fundamentales de la ciencia. El matemático que quiere demostrar una proposición indemostrable, el mecánico que quiere fundar en el raciocinio un hecho primitivo, el físico que trata de deducir una propiedad esencial de

la materia en alguna consideración general, incurren inevitablemente en el sofisma de que hablamos.

No es raro en los tratados de Mecánica que, para demostrar que un cuerpo sometido á la acción de dos fuerzas iguales en intensidad, pero obrando en dirección opuesta, debe quedar en reposo, se haga el siguiente raciocinio: Siendo las dos fuerzas de la misma intensidad, no hay ninguna razón para que el cuerpo obedezca más bien á la una que á la otra, por tanto el cuerpo no cederá á ninguna de las fuerzas que lo solicitan, ó lo que es lo mismo, permanecerá en reposo.

He aquí un hermoso ejemplar del razonamiento en círculo. Decir que no hay razón para que un cuerpo ceda más bien á una de las fuerzas que á la otra, es otra manera de expresar que las fuerzas son iguales, pues en Mecánica la razón para que un cuerpo se mueva es que sea solicitado por alguna fuerza, ó que ceda á la fuerza de mayor energía; se prueba, pues, un hecho enunciándole de otro modo. Un físico que dijera que la luz se mueve en línea recta, porque el rayo luminoso, propagándose en el mismo medio no cambia de dirección, cometería la misma falacia, pues no cambiar de dirección es lo mismo que propagarse en línea recta.

Si preguntáis al mismo físico ¿por qué es impenetrable la materia? y os contesta, que porque dos cuerpos no pueden ocupar simultáneamente el mismo lugar, habrá hecho un razonamiento en círculo, habrá expresado en otros términos el fenómeno que quería explicar.

Al hablar de las explicaciones engañosas é ilusorias, mencionamos aquellas que consisten en explicar un hecho, enunciándolo en términos abstractos, todas ellas son ejemplos del sofisma que estudiamos aquí: si se dice que el café estimula porque es un excitante, que el opio da sueño porque es narcótico, que el cuernecillo de centeno contiene las hemorragias porque es hemostático, se explica un hecho enunciándolo de otro modo. Molière, con su peregrino ingenio, nos dejó la eterna caricatura de estas pseudo-explicaciones en aquella estrofa de latín matarrónico, en que se expresa que el opio hace dormir porque tiene la virtud dormitiva.

Al lado de la petición de principio debe colocarse la ignorancia del elenco, *ignoratio elenchi*: tan común como el anterior, y que como ya se dijo, consiste en afirmar lo que no se